

INFORME DE COMISARIO

Quito, 09 de abril de 2020

Señores

ACCIONISTAS

AGRICOLA LA JOSEFINA

SABILTER S.A. (EN LIQUIDACION)

Presente.-

|

De mi consideración:

En atención de mis funciones de Comisario de la Compañía LA JOSEFINA S.A (EN LIQUIDACION), y a las disposiciones legales pertinentes, me permito presentar para su conocimiento y consideración el informe correspondiente al ejercicio económico 2019, para resolución de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

PRIMERO.- La Compañía fue constituida el 12 de agosto del 2008, con registro mercantil de 18 de agosto del mismo año. De acuerdo a los estatutos el órgano de gobierno es la Junta General de Accionistas. Esta administrado por su Presidente y por el Gerente General. Al 31 de diciembre del 2019 el Gerente de la empresa es el Señor Roberto Anker Cárdenas, con el nombramiento el 17 de octubre de 2017 y tiene una vigencia de tres años. El responsable de la fiscalización es el Comisario quien suscribe el presente informe.

SEGUNDA.- Habiendo revisado el Balance de Situación Financiera de LA JOSEFINA S.A (EN LIQUIDACION) al 31 de diciembre del 2019, Estado de Resultados Integrales por función, Estado de Cambios de Patrimonio, Flujo de Efectivo Método Directo, Notas explicativas a los Estados Financieros y Políticas Contables, estos estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, el presente resumen consiste en emitir un informe en base a una revisión.

LA JOSEFINA S.A. (EN LIQUIDACION), ya no cuenta con personal bajo relación de dependencia.

TERCERA.- La Administración en el ejercicio de sus actividades, ha mantenido un adecuado control en el manejo de la empresa, cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias. La concordancia en los saldos de los estados financieros del año 2019 son razonables, se evidencia un manejo adecuado de los libros, de los bienes y de los valores de la compañía.

CUARTA.- Al 31 de diciembre del 2019 el saldo de las cuentas es:

Año 2019

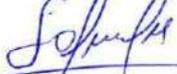
Activo por US\$ 238.591.57

Pasivo por \$US\$ 21.906.28

Patrimonio por U\$ 216.685,29

QUINTA.-Dando cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Compañías para el ejercicio económico correspondiente al año 2019, informo a la Junta General de accionistas, que la Compañía cumple con los controles adecuados los mismos que se encaminan a cuidar que la finalidad de la misma no tengan desvíos en sus recursos y funciones, por lo tanto someteré a la consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe y sustento mis afirmaciones constantes en él, y que la empresa pueda continuar con su proceso de liquidación.

Atentamente,



Sofía Paredes

COMISARIO PRINCIPAL

CPA No 1701539